

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA PARA TRATAR LA ACTIVACIÓN DE LAS RECLASIFICACIONES ANTES DEL FINAL DEL 2017

Tras la espantada de la Administración, suspendiendo las reuniones previstas los días 21, 22 y 23 de noviembre que tenían como objeto abordar las reclasificaciones establecidas en el Acuerdo de Carrera de 2007, los sindicatos firmantes hemos seguido trabajando para reconducir esta situación.

En el día de ayer, 30 de noviembre, los cuatro sindicatos que suscriben este documento, nos hemos reunido con la Dirección del Ministerio de Hacienda. En dicha reunión, el único punto del día ha sido la activación del Acuerdo de Carrera Administrativa y Profesional, así como las reclasificaciones pendientes. Las reclasificaciones son un derecho que la Administración ha hurtado a los trabajadores y la única opción de mejora retributiva que hay en la AEAT a día de hoy. **¡Ese es nuestro objetivo y de ahí no nos vamos a mover!**

En una primera intervención, la Dirección del Ministerio deseaba vincular las reclasificaciones a la negociación de los Presupuestos de 2018. A esta cuestión, los cuatro sindicatos les recordamos que tanto en la Ley de Presupuestos de 2017, como en el R.D. de la oferta de empleo público extraordinario para 2017, así como en el PEIA 2017, la Administración adquirió el compromiso de acometer las reclasificaciones pendientes. ¡No vamos a asumir este planteamiento que nos vuelve a llevar a la casilla de partida de la negociación presupuestaria! El Gobierno incumplió su compromiso con los trabajadores en la negociación de los presupuestos de 2017, tumbando la enmienda presentada por Ciudadanos en el Senado (que recogía las exigencias de la mayoría de trabajadores expresada por los cuatro sindicatos firmantes), y no nos vale la excusa de la división de los trabajadores en este asunto basándose en pactos oscuros de determinadas organizaciones en la tramitación de los presupuestos de 2017. **Entre los trabajadores de la Agencia Tributaria la reivindicación de las reclasificaciones es un clamor, y nosotros como representantes de la mayoría así lo constatamos.**

Las cuatro organizaciones sindicales nos hemos mantenido firmes y unidas frente a la Dirección del Ministerio, haciéndole ver que estas medidas debían ser tomadas antes de la finalización del ejercicio 2017 de forma que se pueda ejecutar la partida presupuestaria habilitada a tal efecto en los presupuestos de 2017, que de no ejecutarse se perderá. Solo la falta de voluntad política impide ejecutar una partida de 100 millones de euros asignada a los RRHH de la Agencia Tributaria en la Ley de Presupuestos de 2017.

La Dirección del Ministerio se ha comprometido a que en el plazo de 15 días nos daría una contestación. Ante este escenario, se le informó desde la parte sindical, que en caso de una contestación negativa, se tomaría en consideración la opinión de los trabajadores de la AEAT, para la adopción de las medidas oportunas, que el mantenimiento de la actual situación de deterioro y abandono en la que se encuentra el personal de la Agencia Tributaria precisara.

Compañer@s! La situación ya no da más de sí. El trabajo está hecho a todos los niveles. Ya no caben más recogidas de firmas, ni pseudonegociaciones. La pelota está en el tejado de la Administración y debe ser ella la que dé el siguiente paso, bien para abordar los problemas y por la vía de los hechos solucionar el caos organizativo de la AEAT con las reclasificaciones o bien para romper el proceso negociador, lo que implicaría por parte de los trabajadores iniciar el camino de la lucha para defender sus derechos. ¡Que no piensen que su deslealtad va a ser un camino de rosas!

Sabemos que habrá quien pretenda atribuirse el papel de salvador de los grupos A, de los grupos C, de los grupos Z..., pero este es un asunto que nos concierne a todos, y si no vamos juntos en esto no habrá posibilidad de conseguir el objetivo final. Nosotros, los sindicatos mayoritarios en la AEAT, ya lo estamos haciendo. Ahora es el momento de que los otros, los que llevan 10 años atacando al Acuerdo de Carrera, debilitando a los trabajadores que dicen defender sin ofrecer una alternativa viable, dejen de perjudicar. Una vez más apelamos a su responsabilidad y les pedimos que si no quieren apoyar la activación del acuerdo de carrera, y por tanto las reclasificaciones pendientes, al menos se mantengan al margen y dejen de enredar.

Si no se llevan a cabo las reclasificaciones ya comprometidas, valoraremos globalmente con todos los trabajadores las acciones a emprender. Contamos con todos vosotros para llevarlas a cabo.

¡ES EL MOMENTO DE LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES POR LA DIGNIFICACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA!